

REPÚBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°15/2016**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 18 de Mayo del 2016

---

En Arica, a 18 días del mes de Mayo del año 2016 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°15/2016 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia, quien presenta licencia médica.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO TERRENO LOTE B LECHO SECO QUEBRADA, SECTOR SAUCACHE, UBICADO EN PASAJE FLAMENCO N°108 CON AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE DE LA POBLACIÓN SAUCACHE, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE BEISBOL DE ARICA”; (se adjunta antecedentes)**

**EXPONE** : Sr. Asesor Jurídico

- 2) **AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA LA DONACIÓN DE VESTIMENTA (UNIFORMES) PARA LOS ACOMODADORES DE AUTOS DEL TERMINAL ASOAGRO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65º, LETRA E), DE LA LEY 18.695; (se adjunta antecedentes)**

- EXPONE* : Sra. Directora DIDECO
- 3) **INFORME I TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DISAM); (se adjunta CD)**

*EXPONE* : Sr. Director de Control

- 4) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) **ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO (4) AÑOS, DEL INMUEBLE MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO TERRENO LOTE B LECHO SECO QUEBRADA, SECTOR SAUCACHE, UBICADO EN PASAJE FLAMENCO N°108 CON AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE DE LA POBLACIÓN SAUCACHE, A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE BEISBOL DE ARICA”**

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** buenos días., en relación a esta solicitud de comodato y aplicado el reglamento para estos efectos, se envió a ustedes todos los antecedentes que dicen relación con el análisis realizado a la solicitud de la Asociación de Beisbol y en este sentido hay que decir que hay descripción de la visita del lugar, del uso que le está dando, que siempre se lo ha dado a la Asociación de Beisbol. Un antecedente conocido por el Concejo es que la propia Universidad renunció voluntariamente al comodato, por lo tanto, este inmueble está disponible para ser entregado, por lo que en este sentido se acompañó el proyecto completo que la Asociación quiere realizar. Por parte de la Dirección de Obras Municipales hay una descripción del lugar y su estado de conservación. Se acompañó también la presentación de la Asociación de Beisbol donde señalan que requieren el comodato por 40 años., Bien, así las cosas, se presentan los antecedentes para vuestro conocimiento y resolución...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y Sr. Patricio Gatica Roco. También lo hace el Asesor Jurídico, Sr. Sebastián Rivera, quien responde las consultas de los ediles.

Además se concede la palabra el Sr. Lorenzo Bravo Cortez, secretario de la Asociación de Beisbol, quien hace una historia respecto a este terreno que están solicitando en comodato.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°222/2016**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°950/2016 de la Asesoría Jurídica, **SE ACUERDA ENTREGAR EN COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUARENTA (40) AÑOS, EL INMUEBLE MUNICIPAL INDIVIDUALIZADO COMO TERRENO LOTE B LECHO SECO QUEBRADA, SECTOR SAUCACHE, UBICADO EN PASAJE FLAMENCO N°108 CON AVENIDA 18 DE SEPTIEMBRE DE LA POBLACION SAUCACHE, A FAVOR DE LA ASOCIACION DE BEISBOL DE ARICA”.**

**2) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA LA DONACIÓN DE VESTIMENTA (UNIFORMES) PARA LOS ACOMODADORES DE AUTOS DEL TERMINAL ASOAGRO, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65º, LETRA E), DE LA LEY 18.695**

---

**Sra. EVA MATURANA GAMERO, Directora Desarrollo Comunitario...** buenos días estimado Concejales, Presidente., bien, esta solicitud pasó por acá, por Concejo, y ahora está listo el programa referido a la compra de los uniformes para los acomodadores de autos del ASOAGRO, se hizo la compra y se necesita la autorización del Concejo para proceder a efectuar la donación de los uniformes...

Intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y Sr. Miguel ángel Leiva Pizarro. Además interviene la Directora de la DIDECO, Sra. Eva Gamero, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°216/2016**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y Emilio Ulloa Valenzuela, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°1508/2016 de la DIDECO, **SE ACUERDA APROBAR LA DONACION DE 30 (TREINTA) UNIFORMES (30 CHAQUETAS, 30**

**PANTALONES Y 30 GORROS) A LOS ACOMODADORES DE AUTOS DEL TERMINAL ASOAGRO.**

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas y el Concejal Sr. José Lee Rodríguez.*

**3) INFORME I TRIMESTRE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO Y FINANCIERO AÑO 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA Y SERVICIOS TRASPASADOS (SERMUCE, DAEM Y DISAM)**

---

*A este respecto el Director de Control, Sr. Arturo Butrón Choque, expone al Concejo el Informe del I Trimestre Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero Año 2016, cumpliendo así con lo que exige la Ley Orgánica de Municipalidades. Esta exposición abarca lo siguiente:*

- Informe de avance de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasado de Educación, Salud y Cementerios;*
- Informe de avance de la ejecución financiera de la Municipalidad de Arica y de los Servicios Traspasado de Educación, Salud y Cementerios;*
- Situación de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en los Servicios Traspasados de Educación, Salud y Cementerios;*
- Aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal;*
- Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Asignación de Perfeccionamiento Docente; y*
- Pasivos contingentes de la Municipalidad de Arica y de los Servicios de Educación, Salud y Cementerios.*

*En esta materia intervienen los Concejales Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Patricio Gatica Roco y Sr. José Lee Rodríguez, También lo hacen el Director de Control, don Arturo Butrón Choque y Sr. Luis Tebes, Jefe de Finanzas del DAEM, quienes responden las consultas de los Concejales.*

**4) PUNTOS VARIOS**

---

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL.

### **ALCALDÍA**

#### **A) GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN OBRAS PLAZA LAS GAVIOTAS Y AREA RECREACIONAL RIBERA NORTE**

**Srta. ROMINA FARÍAS, Arquitecto de la SECPLAN...** buenos días., la verdad es que al día de hoy, para poder presentar un plan de recuperación del río San José en toda la extensión que intervino el programa, nuestro plan de gestión de obras se concentra en los extremos del barrio, el barrio llega desde Santa María hasta Tucapel, y la plata del plan de gestión de obras está enfocado en ribera de la ribera del río, de la Población Rosa Esther que es un tramo, y en la Población Camilo Henríquez, el tramo II que es el otro extremo.

Tenemos dos obras que están desarrolladas desde el Ministerio de Vivienda en conjunto con el Municipio, con el equipo municipal al cual pertenezco, que se encargan del tramo central que es lo que nos falta para poder generar una recuperación total del borde del río que es algo que nosotros aspiramos finiquitar al momento que se cierre el barrio, desde la calle Soldado Olivares de la Población Nueva Imperial hasta la calle Chapiquiña.

Finalmente decir que es una red de proyectos que se enlazan y buscan consolidar el borde del río desde Santa María hasta Tucapel.

Cuál es el escenario actual, que para poder conseguir los recursos de estos dos espacios centrales, Plaza Las Gaviotas y Plaza Ribera Norte, que son estos dos puntos, nosotros esperamos acceder a fondos de desarrollo regional y para poder postular a estos fondos, si bien nosotros tenemos el desarrollo de proyectos, hay que presentarlos al Ministerio de Desarrollo Social y uno de los requisitos del Ministerio es que nosotros tengamos la aprobación del Concejo para el mantenimiento de estas obras en caso de que sean construidas...

Intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Miguel Ángel Leiva, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace la Srta. Romina

*Fariás, profesional de la SECPLAN, quien responde las consultas de los ediles.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°217/2016**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°245/2016 de la SECPLAN, SE ACUERDA APROBAR LOS GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE LAS SIGUIENTES OBRAS DEL PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS – BARRIO SAN JOSE II FASE:*

- OBRAS PLAZA LAS GAVIOTAS \$ 7.680.421
- OBRAS AREA RECREACIONAL RIVERA NORTE \$31.380.008

**B) CONVENIO PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, BARRIOS CENTENARIO, JORGE INOSTROZA Y PUERTA NORTE**

**Sr. ERNESTO LEE LABARCA, Secretario Comunal de Planificación...** *Concejales, buenos días., hoy nos referiremos al convenio de tres barrios nuevos, o sea, en el mismo contexto del Programa Quiero mi Barrio, que como ustedes saben es una alianza entre la Municipalidad y el Ministerio de la Vivienda, hay que decir que para el año 2016 se han incorporado tres barrios nuevos, el Barrio Centenario, el Barrio Jorge Inostroza y el Barrio Puerta Norte de lo cual en la transferencia Fase I están los montos asociados, es decir, para el Barrio Centenario son \$25.892.075, para el Barrio Jorge Inostroza son \$25.892.075 y para el Barrio Puerta Norte \$25.892.075, esto es lo que la Municipalidad tiene que transferir en una primera parte y tal como fue con los barrios anteriores, el Alborada, el San José, el Balmaceda, el Cerro La Cruz y el Miramar y los que estamos presentando ahora son los últimos barrios que están asociados al Programa Quiero mi Barrio.*

*Otro punto importante a considerar es que la región de Arica y Parinacota ha sido una de las regiones que más ha sido favorecida con estos programas; sabemos que a nivel nacional se entrega uno o dos Programas Quiero mi Barrio y nosotros por región tenemos siete que se estarían ejecutando...*

*Sobre el particular no hay intervenciones y se toman los siguientes Acuerdos:*

**ACUERDO N°218/2016**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°250/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación y Ordinario N°976/2016 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I – BARRIO PUERTA NORTE DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.
- APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO BARRIO PUERTA NORTE – PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$25.892.075.

*NOTA:* Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

**ACUERDO N°219/2016**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°250/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación y Ordinario N°976/2016 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I – BARRIO CENTENARIO DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.
- APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO BARRIO CENTENARIO – PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$25.892.075.

*NOTA:* Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

**ACUERDO N°220/2016**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Andrés Peralta Martinich,

*Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°250/2016 de la Secretaría Comunal de Planificación y Ordinario N°976/2016 de la Asesoría Jurídica Municipal, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:*

- *AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN FASE I – BARRIO JORGE INOSTROZA DEL PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*
- *APROBAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO BARRIO JORGE INOSTROZA – PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$25.892.075.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.*

**C) LICEO BICENTENARIO “JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ”**

*En este espacio el Sr. Alcalde le concede la palabra al Profesor Sr. José Tabilo Riquelme, quien representa a los profesores, alumnos y comunidad del Liceo A-5, quien explica los motivos por los cuales se encuentran presente en la sala del Concejo Municipal. También lo hacen los dirigentes del Colegio de Profesores que se expresan sobre los problemas que tienen en el Liceo A-5.*

*En el tema intervienen todos los Concejales y el Sr. Alcalde.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

**A) DONACIÓN MOBILIARIO DADO DE BAJA**

*Como primer tema el Concejal Emilio Ulloa manifiesta que han hablado con él algunos dirigentes de la Fiesta Cruz de Mayo y le pidieron que por favor agilizara la donación de sillas y mesas que han solicitado a la Municipalidad, haciendo ver que este tema había quedado pendiente y fue pasado a la Comisión Social que preside el Concejal Chinga pero, como ha habido mucha demora, solicita al Sr. Alcalde que ese tema se llame a votación el día de hoy.*

*Seguidamente el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga presenta los antecedentes analizados en comisión y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°221/2016**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo establecido en el Artículo 65º, letra e), de la Ley 18.695 y considerando lo informado por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social del Concejo en su carta JCCHP N°22/16, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA DONAR EL MOBILIARIO DADO DE BAJA POR LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, QUE SE DETALLA EN EL LISTADO ADJUNTO AL PRESENTE ACUERDO, A LAS INSTITUCIONES QUE SE INDICAN EN EL MISMO LISTADO.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentran presentes en la sala los Concejales Srta. Lissette Sierra Ocayo y el Concejal Sr. Patricio Gatica Roco.*

**B) PLANTEA PROBLEMAS QUE SE PRODUCEN AL INTERIOR DEL ESTADIO CARLOS DITTBORN**

*En segundo lugar el Concejal Ulloa indica durante el fin de semana hay jóvenes que, cuando finalizan el carrete, llegan al interior del estadio Carlos Dittborn a continuar bebiendo y a producir desordenes, lo cual ha sido reclamado por los deportistas que inician sus ejercicios deportivos temprano en las mañanas, por lo tanto, solicita que se informe a la Unidad correspondiente para que tome las medidas y evitar que este serio problema continúe en ese sector.*

*Al respecto el Sr. Alcalde indica que dará instrucciones a la Unidad de Seguridad Ciudadana para que fiscalicen con mayor frecuencia el lugar y también a la DAO para que vean la forma de cerrar los accesos por donde los jóvenes ingresan al lugar.*

**C) RECINTOS DEPORTIVOS**

*Seguidamente el Concejal Emilio Ulloa hace presente que ya están finalizando la gestión alcaldía y están quedando al debe con los recintos deportivos que no fueron reparados como es el caso del Fortín Sotomayor, la Villa Pedro Lagos, el Epicentro. Hace presente que él como Concejal solicitó en reiteradas oportunidades el mejoramiento del Fortín Sotomayor, a lo cual se le respondió que el Sr. Juan Arcaya estaba presentando un proyecto y no pasó absolutamente nada, entonces, manifiesta que en ningún caso pueden estar esperando que personas externas a la Municipalidad presenten los proyectos porque no se concreta nada y siguen con los recintos a medio funcionar.*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO****A) PETICIÓN DEL CLUB ADULTO MAYOR “VIVIR CON MUCHA ALEGRÍA”**

*En primer término el Concejal Miguel Ángel Leiva hace presente una solicitud que está haciendo el Club de Adulto Mayor “Vivir con mucha Alegría” respecto a que se les ceda el terreno que está ubicado en Agustín Marín con Tomé para poder instalar ahí la sede vecinal. Seguidamente el Sr. Leiva le concede la palabra a la Sra. Hitza Pizarro Zárate, presidenta del club, quien explica en detalle la petición que están formulando al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, requiriendo, además, un container para guardar los implementos de la sede,*

**B) APARCADERO DE CAMIONES BOLIVIANOS**

*Seguidamente el Concejal Leiva solicita un informe a la Oficina de Rentas respecto a los aparcaderos de camiones bolivianos que están trabajo en el Valle de Lluta porque el fin de semana, tal como ha ocurrido en otras oportunidades, hubo una serie de accidentes porque este tipo de camiones salen en forma intempestiva y también influye la falta de iluminación y, como se le ha informado que están trabajando en forma muy artesanal, necesita que se le informe con qué tipo de patente se les dio, cuánto cancelaron y en qué modalidad están trabajando.*

**C) SOLICITA REUNIÓN DE COMISIÓN**

*El Concejal Miguel Ángel Leiva señala que a propósito de los accidentes ocurridos en la avenida San Ignacio de Loyola, en el sector del camino a las pesqueras, la semana pasada programó realizar en terreno una reunión de la comisión de vialidad y urbanismo a la que, lamentablemente, no llegó el Director de Tránsito y tampoco algunas personas que habían sido invitadas, entonces, como es importante que en ese sector se instale un semáforo o reductores de velocidad, indica que nuevamente invitará a la reunión de comisión para el día Lunes a las 11:30 hrs., teniendo como punto de encuentro, la puerta del Liceo Miramar, para ver, conjuntamente con el Director de Tránsito, con el Encargado de Señaléticas y don Octavio Arratia también de la Unidad de Tránsito, la instalación de semáforo en la Avda. Ignacio de Loyola y en calle Sotomayor.*

**D) CONFLICTO POR CANCHA EN LA MIRAMAR**

*Por otra parte el Concejal Leiva manifiesta que concederá la palabra al Sr. Donato Pinto para que explique el conflicto que están teniendo con el Comité Lautaro Condell por una*

*multicancha en la Población Miramar. Habla el Sr. Pinto y relata la situación que está viviendo.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

**A) AGRADECIMIENTOS DE LA ASOCIACIÓN DE BEISBOL**

*El Concejal Sr. Daniel Chipana concede la palabra al dirigente de la asociación de beisbol, don Lorenzo Bravo Cortés, quien agradece al Sr. Alcalde y Concejales por la entrega del terreno para la construcción de la cancha de beisbol por un período de 40 años.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

**A) CÁMARAS DE SEGURIDAD**

*En primer término el Concejal Juan Carlos Chinga hace presente que el empresario Daniel Luna fue asaltado en las inmediaciones del Terminal Internacional, en la Avda. Diego Portales, le robaron cerca de M\$7.000 y otras especies de valor y una de las cámaras de seguridad instalada en el Parque Portales no captó las imágenes por encontrarse en mal estado pero la cámara de la COPEC, ubicada en Diego Portales, sí captó este acto delincuencia, por lo tanto, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad Ciudadana, solicita un informe detallado de las cámaras de seguridad municipal instaladas en la ciudad donde se diga cuáles están activas y cuáles no cumplen su rol de vigilancia.*

**B) RECLAMO DE FUNCIONARIOS**

*Seguidamente el Concejal Chinga manifiesta que ha recibido reclamos reiterativos y molestias de funcionarios de la Oficina de Seguridad Municipal, quienes aducen que se les está haciendo trabajar fuera de la jornada laboral de trabajo, como también los días Sábados, Domingos y festivos, no se les paga horas extraordinarias, incluso se les amenaza que si no lo hacen será despedidos del trabajo, por lo solicita se le haga llegar la nómina de trabajadores donde aparezca el horario respectivo de trabajo para establecer si se enmarca dentro de las leyes laborales.*

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

**A) PRESENTA SOLICITUD SRTA. CAROL VILCHES**

*La Concejala Sra. Miriam Arenas presenta la solicitud de la Srta. Carol Vilches, Pedagoga en Biología de la UTA, quien está solicitando el apoyo económico de la Municipalidad para poder concurrir a una capacitación internacional, a realizarse en el mes de Agosto en la ciudad de Arequipa – Perú, y que está relacionada con el control de plagas y del virus SIKA. Seguidamente la Concejala le concede la palabra a la Srta. Vilches para que explique en detalle la petición que están planteando a la Municipalidad.*

*Sobre el particular y dado lo importante de la capacitación, el Sr. Alcalde indica que se buscarán los fondos para apoyarla.*

**Srta. LISSETTE SIERRA OCAYO**

**A) ESTACIONAMIENTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES DIFERENTES**

*Primeramente la Concejala Lissette Sierra manifiesta que la semana pasada solicitó reponer el estacionamiento que se había sacado del sector centro que están remodelando pero como aún hay problemas, solicita que se agilicen los trámites para que se ponga ese tipo de estacionamiento porque es muy necesario para las personas con discapacidad.*

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

**A) FALTA DE ILUMINACIÓN Y SEÑALÉTICAS EN LA CIUDAD**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***Alcalde, me quiero referir a la falta de iluminación en la ciudad y ya vemos, en definitiva, pese a todos los millones, que nos han hecho levantar la mano una y otra vez, uno y otro proyecto, no fuimos capaces como Municipio de mantener la ciudad iluminada y si a eso le sumamos el tema de la falta de pintura, de demarcación en torno a los “Pasos de Cebra”, en torno a lo que tiene que ver directamente con las líneas que tiene que guiar a un vehículo, vemos que se está generando un perjuicio muy grande para los conductores, para la vida y riesgo de los ariqueños y, más encima, hoy día nuestra ciudad afortunadamente está contando con una tremenda cantidad de millones para repavimentar las calles y no hay ningún tipo de coordinación en torno a las calles que están siendo repavimentadas frente a una fiscalización o a una presión que tenga que generar el Municipio para exigirle y apurar a las empresas que entreguen pintado el tramo que ellos repavimentaron porque hay grandes avenidas y grandes brechas de calles que fueron repavimentadas pero que no las pintaron y eso, lógicamente, genera una presión bastante*

*riesgosa para la comunidad y si a eso le sumamos la poca iluminación y eso nos lleva a los accidentes que han ocurrido con víctimas fatales...*

**B) NO COBRO DE MILLONES DE PESOS AL CLUB SAN MARCOS DE ARICA**

**Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...***el otro tema, Alcalde, es que me gustaría ver cómo vamos a abordar como Municipio y que es algo que está generándose muy fuerte a través de la prensa porque ya hay una efervescencia en la comunidad y que yo debo de reconocer que uno, objetivamente, trató de mirar hacia el lado, no fiscalizar, no ponerle problemas a usted,*

*Alcalde, frente a una decisión que me imagino fue bastante arriesgada y es bastante arriesgada por cómo hoy día está ley en torno a que cualquier persona nos puede acusar de un notable abandono de deberes y tiene que ver con la cantidad de millones de pesos que no se le cobró a San Marcos de Arica.*

*Estando todos conscientes de la deuda, la verdad es que todos esperamos a que el club se mantuviera en primera división; se trató de dar todas las facilidades, no presionar como administración municipal pero hoy día quedamos upside, quedamos fuera de juego, a quién le vamos a cobrar, cómo se generan los cobros. Cuando tuvimos la oportunidad, por ejemplo, de tomar dineros del borderó por decisión de esta administración municipal no se hace aquella gestión porque, lógicamente, el efecto ciudad hubiera sido desastroso, o sea, si nosotros como Municipio le hubiéramos puesto la pistola en el pecho, hubiéramos generado una presión y más encima el club baja, hoy día los dardos estarían apuntando a nosotros como los malos de la película.*

*Alcalde, y lo he dicho públicamente, yo respaldo su decisión de haberle dado este período de tranquilidad a San Marcos de Arica pero hoy día la gente y la misma comunidad, que uno veía haciendo barra e hinchando por San Marcos de Arica, dicen “..bueno, y ahora las lucas a quién se las van a cobrar..”, porque hoy día hablar de 160 millones de pesos para San Marcos de Arica, es plata que, me imagino, no tienen de adónde, entonces, me gustaría saber cuál es su opinión Alcalde y cómo vamos a proceder porque ya hay mucha gente que ya lo está preguntando...*

**Sr. ALCALDE...***le agradezco la pregunta, Sr. Concejal, y tenemos una buena respuesta que sería bueno que la prensa lo difundiera.., desde luego nuestro equipo jurídico tiene una querrela de cobro de mérito ejecutivo, en lo cual el juez ha oficiado a la Asociación Nacional de Fútbol para que retenga*

*todos los fondos del Canal del Fútbol, por 80 millones en una fase inicial y luego vamos a pedir por la etapa del año pasado y lo de acá porque del año 14 son 80 millones, de manera tal que, cuando eso se ejecute, esos fondos de inmediato van a ser depositados en el tribunal para ser traspasados a nosotros, porque no nos olvidemos de que aunque ya no esté en primera las acciones de San Marcos valen mucho., por ejemplo, para ingresar a ser parte del fútbol profesional, al Club Deportes Valdivia le están pidiendo que pague una cuota de ingresos de dos millones de dólares, por qué motivo, porque ser parte de primer "A" o primera "B" significa tener acceso a una cuota del canal del fútbol que reparte sumas millonarias, de manera tal que el club es absolutamente solvente para pagar lo que nos debe y, bueno, ahora le voy a pedir a nuestro Asesor Jurídico que nos explique la situación, pero no estamos hablando de una empresa quebrada, no tiene dinero hoy pero al estar en el fútbol profesional tiene derecho a recibir por el canal del fútbol sumas millonarias en el futuro de manera que siempre le podemos cobrar, vamos hacer, sí, el cobro del año 2015 y la cola del 2016.*

*Optamos por esa solución precisamente para que la Municipalidad de Arica no cargara con el estigma de ser nosotros los culpables de que hayan descendido de primera porque le dimos las facilidades de jugar en el estadio, de entrenar, y por su propia ineptitud o por el bajo desempeño del club y de los dirigentes llegamos a eso pero para nosotros lo ideal sería que una nueva directiva se hiciera cargo y con seriedad enfrentara el tema de los pagos que tiene que hacerle a la Municipalidad y no como lo hizo el Sr. Ferry que escabulló el bulto siempre y hasta el final., por favor, Asesor, explique la situación actual...*

**Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Asesor Jurídico...** *bueno, efectivamente, lo primero que se hizo fue los convenios de pago que la ley permite y, justamente, dimos las cuotas que el Código Tributario establece para que estos fondos adeudados se pudieran pagar de una manera amable y que no le significara un gasto tan fuerte, entendiendo que estamos hablando de instituciones serias y que van a cumplir, pero eso no se cumplió, por lo tanto, nosotros partimos con el juicio ejecutivo para efectos del cobro del primer convenio de pago; el tribunal concedió el mandamiento de ejecución de embargo y en ese proceso se solicitó, a requerimiento del Sr. Alcalde, que se oficiara la Asociación Nacional del Fútbol para efectos de ordenarle, el juez a la ANFP, que retuviera los fondos que le correspondían a San Marcos de Arica por el monto total demandado que son 80 millones de pesos y fracción; ése es el primero de los juicios ejecutivos que tenemos que seguir por el resto de los montos que están adeudados y esa forma de cobro es, quizás, una de las más efectivas, entonces, es la ANFP la que*

*tiene que retener el dinero y ponerlo a disposición del tribunal para que, a su vez, nosotros podamos recibirlo...*

**Sr. ALCALDE...***gracias, Asesor..., ésa es la situación, una historia lamentable y esperamos que el club se recupere...*

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ**

**A) ESTUDIO PSICOLÓGICO PERSONAL DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

**Sr. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ...***Alcalde, todos sabemos que hace un tiempo atrás hubieron varios reclamos trabajadores de la Dirección de Obras Municipales con respecto a los tratos que ellos tenían, es por eso que la ACHS, por ley, hizo un estudio, un protocolo de riesgo psicológico en la DOM y hoy día he invitado al profesional de la ACHS, don Alexander Cádiz, para que dé a conocer los resultados de ese estudio...*

*Seguidamente interviene el profesional de la ACHS, Sr. Alexander Cádiz, quien expone los resultados obtenidos de ese estudio.*

*Se levanta la sesión a las 13:40 hrs.*

*Esta acta consta de cuatro cassettes con una duración de cuatro horas con veinte minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**EMILIO ULLOA VALENZUELA  
CÁRDENAS**

*Concejal  
Presidente Concejo Municipal (S)*

**SALVADOR URRUTIA**

*Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

***SUC/EUV/CCG/mccv***